

## III.Otras disposiciones y actos

### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 8 de mayo de 2017, de la Consejería de Salud, por la que se comunica la realización de un curso para el personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de piscinas e instalaciones acuáticas de la Comunidad Autónoma de La Rioja*

201705150055612

III.1213

Fundamentos de Derecho:

Decreto 2/2005, de 28 de enero, por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria de piscinas e instalaciones acuáticas de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR nº 17 de 1/02/2005).

Orden 4/2011, de 11 de mayo, por la que se regula el procedimiento para la autorización de los cursos de formación del personal que trabaja en piscinas e instalaciones acuáticas (BOR nº 65 de 20/05/2011).

A propuesta de la Dirección General de Salud Pública y Consumo y en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### RESUELVO

Primero.- La realización de un curso de formación para el personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de piscinas e instalaciones acuáticas.

Segundo.- El programa del curso tendrá una duración de 21 horas teórico-prácticas, sobre los siguientes temas:

1.- Aspectos sanitarios, de seguridad y sostenibilidad en las piscinas: nueva normativa de piscinas, sostenibilidad ambiental.

2.- Piscinas de uso público.

3.- Tratamiento del agua: tratamiento químico y físico del agua, nuevos productos y técnicas de tratamiento, nuevos parámetros de medida y corrección en caso de desviación.

4.- Programas de mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones.

5.- Almacenamiento y uso de productos químicos: etiquetado y ficha de datos de seguridad: nuevas normativas, REACH, CLP.

6.- Prácticas.

7.- Evaluación.

Tercero.- El número de alumnos máximo por curso será de 25.

Cuarto.- Tras la realización del curso y las pruebas de evaluación correspondientes, la empresa expedirá un certificado de aprovechamiento que tendrá validez en todo el territorio nacional.

Quinto.- El curso está impartido por Ocio Sport Rioja S.L.U., entidad de formación autorizada con el número de resolución, 3RP/2009 y ubicada en la calle Alférez provisional, nº 5 de Logroño, La Rioja. Contactos con la entidad: teléfono: 941 25 39 13, fax: 941 25 77 04, correo electrónico: ruth@ociosport.com web: (www.ociosport.com)

En los siguientes días, horario y lugar:

Municipio: Lardero

Días: del 22 al 25 de mayo y del 29 al 31 de mayo

Horarios: de 19:00 a 21:00 horas

Lugar: Aqualar, avenida de Entrena, 22D, 26140, Lardero (La Rioja)

Si necesita más información, puede ponerse en contacto con la Dirección General de Salud Pública y Consumo, Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental, teléfonos: 941 29 17 01 y 941 29 18 17

Logroño a 8 de mayo de 2017.- La Consejera de Salud, María Martín Díez de Baldeón